

rientes se declare jubilado, con el haber que por su clasificación le corresponda, a don Angel de la Torre y del Cerro, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en la Biblioteca Pública de Córdoba.

La digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Carmen Fernández Izaguirre, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Fernández Izaguirre, Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de este Ministerio, con destino en la Sección de Familias Numerosas, dependiente de la Dirección General de Previsión, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares;

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Dirección General de Previsión, Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada por la Presidencia del Gobierno para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido por el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña Carmen Fernández Izaguirre el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta excedencia del día 21 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con destino en el Distrito Minero de Jaén, don Tomás Valle Delgado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Tomás Valle Delgado, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 20.520 p.setas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en el Distrito Minero de Jaén, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo.

Esta Subsecretaria, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar, don Tomás Valle Delgado, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apar-

tado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de esta fecha y por un periodo de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles don Tomás Rodríguez Casal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado c) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en la Delegación de Industria de Barcelona, don Tomás Rodríguez Casal, el cual deberá cesar, causando baja en el servicio activo, el día 29 del corriente mes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara a don Jose Antonio Romagosa Vila, en situación de supernumerario como Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional.

Vista la instancia de don José Antonio Romagosa Vila, Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, solicitando el pase a la situación de supernumerario por venir desempeñando la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria de Tarragona, lo que le impide solicitar destino de las plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional que se convocan a concurso de méritos.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, relativa a las normas sobre competencia en asuntos de personal, reguladas en el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar en la situación de supernumerario prevista en el artículo 5.º, apartado tercero, y 12 de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, a don José Antonio Romagosa Vila, en su categoría de Inspector Veterinario de primera clase del Cuerpo Nacional, con efectividad del día de hoy.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Director general, A. Campano.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.